



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57281/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 97/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 60 a 62, por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen N° 61661, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5019, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 97/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Julián Carlos MARINO, Leg. 36483, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en la cátedra de Introducción a la Psicología a partir del 13 de noviembre de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.-El Dr. Marino deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1559